

Repensando el poder de los profesionales del Trabajo Social

Rethinking the power of social work professionals

Xavier Pelegrí Viaña¹

Artículo publicado en la RTS núm. 212 de abril de 2018.

Para citar: Pelegrí Viaña, Xavier. (2018). Repensando el poder de los profesionales del Trabajo Social. *Revista de Treball Social*, 212, 31-46.

Resumen

El poder forma parte consustancial del Trabajo Social en la medida que implica el entramado de relaciones sociales que produce la intervención social. Partiendo del enfoque que propone Foucault, aquí se aborda específicamente el poder de la profesión de Trabajo Social y cómo se incardina en la práctica cotidiana. El hilo conductor es el binomio saber-poder que, en términos profesionales, se lee como disciplina-ejercicio de la profesión. A partir de esto, se analizan cinco dimensiones en las que pueden darse manifestaciones de poder del Trabajo Social y que habría que saber gestionar. El análisis acaba, antes de las conclusiones, con una breve incursión en cómo se puede revertir el sentido negativo del poder en el ejercicio de la profesión de Trabajo Social.

Palabras clave: Poder, relaciones de poder, profesión, saber, Trabajo Social.

Abstract

Power is a fundamental part of social work insofar as it involves the network of social relationships that produce social intervention. Based on the approach proposed by Foucault, the power of the social work profession is addressed specifically, as well as how it is embedded in every day's practice. The thread is the knowledge-power binomial, which in

1 Trabajador social y doctor en antropología social y cultural. Profesor del Grado de Trabajo Social en la Universitat de Lleida.

professional terms is read as a discipline-exercise of the profession. From this, five dimensions are analyzed in which manifestations of social work's power can occur and that it are necessary to know how to manage. The analysis is finalized before the conclusions with a brief foray into how the negative sense of power can be reversed in the exercise of the social work profession.

Keywords: Power, relationships of power, profession, knowledge, social work.

**El poder no cambia a las personas,
solo revela quiénes verdaderamente son.**

José Mujica (expresidente de Uruguay)

Introducción

Este artículo quiere contribuir a la profundización de aquello que suponen las relaciones de poder en el ejercicio del Trabajo Social. Como sea que la reflexión sobre el poder es un tema que me ha interesado desde hace tiempo y no se trata de repetir lo que ya está escrito, creo necesario empezar haciendo una mínima contextualización que sitúe en el marco de referencia desde el cual entiendo y me planteo el poder, especialmente en cuanto al Trabajo Social, y que ya puse de manifiesto en un artículo anterior (PELEGRÍ, 2004).²

En aquel momento defendía que la profesión del Trabajo Social obviaba la idea del poder o, por lo menos, eludía tratarla. Ahora, es de justicia admitir que en los trece años que han transcurrido desde entonces, ha aumentado bastante el debate y la literatura en torno este concepto. Por lo tanto, también querría poner de relevo las aportaciones de los colegas que han aparecido en los últimos años, y así enriquecer la reflexión y el debate con las tesis que se defienden.

Como decía en aquel momento, las definiciones existentes sobre el poder son muchas y se han hecho desde varias perspectivas. Entre los muchos autores que han tratado el tema, Michel Foucault es uno de los que, a mi parecer, ofrece una visión más adecuada para el análisis del poder en el ámbito de la intervención social y, muy especialmente, del Trabajo Social. De manera sintética y para situar el punto de vista del que parte, podemos esquematizar los principales axiomas de la concepción del poder que tiene Foucault en los siguientes puntos:³

- El poder no es algo absoluto sino relativo; no se tiene, sino que se ejerce en función de las relaciones personales e institucionales que se establezcan.
- Toda la sociedad es un entramado de “relaciones de poder” porque surgen y son inherentes a todo tipo de relaciones sociales.
- El poder no es estático, no tiene un origen único, ni está predefinido; en este sentido no es únicamente identificable con los “poderosos”.
- El poder no tiene por qué ser siempre negativo (como la coerción o la represión), sino que también, según como se utilice, puede ser beneficioso y liberador.

2 Aun así, será ineludible retomar algunas de las premisas del artículo anterior para confeccionar este nuevo relato, que es complementario del anterior.

3 Para una explicación más extensa sobre estos puntos y sobre los otros autores que hacen aportaciones interesantes a la concepción del poder que aquí se adopta, ved Pelegri (2004).

- Donde hay relaciones de poder hay resistencias a este poder: es decir, no se está forzosamente sometido, sino que se activan formas de contrapoder.
- Actualmente, el poder no se aplica tanto a disciplinar el cuerpo como a modelar la mente mediante las normas y, por lo tanto, utiliza instrumentos simbólicos.

En aquel artículo también desglosaba la experiencia del poder que experimenta el profesional del Trabajo Social a partir de cuatro dimensiones: 1) la vivencia que le traspasan los ciudadanos/comunidad, tanto de aquello privado como de la estructura social; 2) la relación de ayuda que establece y que configura una relación asimétrica; 3) la estructura de la organización en la cual trabaja, según su nivel jerárquico; y 4) el aparato político-legal, es decir, los tres poderes del sistema político a los que está sometido. Estas cuatro categorías, de hecho, se organizan en dos sentidos básicos: el profesional como sujeto de poder (es sujeto cuando lleva a cabo actos de poder) o como objeto (cuando recibe los efectos del poder de otro). En cada uno de estos sentidos habría muchas cosas que decir; aquí, pero, desarrollaremos aquello que los hace ser sujetos de poder hacia los ciudadanos⁴ y, por lo tanto, responsables de cómo lo ejercen, cómo lo gestionan, a favor de qué y de quién lo emplean, etc. Dejamos para otra ocasión el interesante campo de las organizaciones, donde el profesional puede ser tanto objeto como sujeto de poder.

Finalmente, también es conveniente rescatar del artículo anterior una serie de palabras que están en la órbita del poder pero no siempre se identifican con él. Nos referimos a conceptos como *autoridad*, *influencia*, *control*, *manipulación*, etc. Igualmente claves para las reflexiones que haremos son las tesis de Lukes que precisan: “Toda relación de poder implica, en última instancia, un conflicto de intereses” (sea explícito, latente o potencial) y “la influencia puede ser o no una forma de poder según se dé o no un conflicto de intereses”.

El saber: principal fuente de poder profesional

Abordar el poder cuando se refiere a un ámbito de actividad, sobre todo si esta actividad requiere de ciertos conocimientos esotéricos –como sucede en el Trabajo Social–, obliga a hablar tanto de la *disciplina* como de la *profesión*. Sin estas dos vertientes no se explica el potencial de una determinada ocupación para contribuir e influir socialmente. Adoptando la perspectiva de Michel Foucault, se ve que los conocimientos que el Trabajo Social ha ido forjando para intervenir en la realidad social constituyen un saber que, consecuentemente, le confiere un cierto poder. El saber

4 Utilizaremos indistintamente los términos *ciudadanos*, *usuarios*, *clientes*, *personas atendidas* o similares según consideramos que se avenga mejor con el pasaje del texto, sin que esto signifique ninguna diferencia sustancial de fondo.

se asocia más a la disciplina y el poder al ejercicio de la profesión. No se quiere caer en la falsa separación entre teoría y práctica, pero estas dos dimensiones, que son inseparables, nos pueden servir para diferenciar lo más específico de cada ámbito.

El saber (o también la *verdad*, en terminología de Foucault) es lo que se identifica con la ciencia, el conocimiento experto, es decir, la *disciplina*, pero teniendo en cuenta no solo los saberes que elaboran los especialistas sino también los saberes de los prácticos (ÁLVAREZ-URÍA, 2015: 47). El saber profesional se consigue a partir de un *corpus* de conocimiento abstracto que proporciona cierta legitimación científica para la autonomía de acción, la autoridad jerárquica, pero sobre todo, para el poder profesional (GUILLÉN, 1990). Según Rodríguez y Guilén (1992: 13), solo el saber abstracto puede redefinir continuamente los problemas y las tareas profesionales, y defenderlos de los competidores. El sustrato de toda profesión, por lo tanto, es la tenencia de un saber científico-técnico, con un grado de cierta exclusividad. Cuanto más conocimiento especializado tiene una disciplina, más poder tendrá sobre la conducta humana (AGUAYO, 2007).

Según Foucault, la sociedad adjudica a las disciplinas (también a la del Trabajo Social) tres elementos de un proceso que tiene mucho que ver con el saber: la *vigilancia jerárquica*, la *sanción normalizadora* y el *examen*. La vigilancia jerárquica se basa en la inspección y el control, muchas veces preventivo, para evitar desviaciones o conductas no aceptadas socialmente; el símbolo es el *panóptico* de las prisiones o de los psiquiátricos. Actualmente el control no requiere visibilidad, y trasciende las barreras físicas porque, según Tirado y Domènech, en entornos *exitucionales*, la información de las bases de datos permite la localización permanente de los individuos sin que sean conscientes de la vigilancia (2001: 202).

La disciplina también contribuye extraordinariamente a la normalización, que quiere decir, por un lado, el establecimiento de normas sociales para poder determinar aquello que no se ajusta a la regla prescrita y que tiene que ser sancionado, y por otro, la posibilidad de establecer qué se tiene que considerar normal y qué desviado. Estos *estándares* de conducta a menudo responden a los criterios de la clase hegemónica y, aun así, la norma se generaliza y solo la conocen quienes lo establecen en base a su saber (ÁVILA-FUENMAYOR, 2006: 225).

El tercer estadio es el examen, que hace posible calificar el tipo, la gravedad y la persistencia de la desviación de la norma, así como establecer clasificaciones de los examinados. Esto se consigue con técnicas diagnósticas y nosológicas aplicadas específicamente según cada disciplina. Teresa Zamanillo, siguiendo a Foucault (1994), enlaza los tres elementos analizados: “En la relación profesional del Trabajo Social, al igual que en todas las relaciones de ayuda, el sujeto está sometido a la mirada del profesional mediante el «examen» bajo «una mirada normalizadora, una vigilancia que hace posible calificar, clasificar y castigar. Establece sobre los individuos una visibilidad a través de la cual se los diferencia y se los sanciona»” (2012: 168).

A partir de estas reflexiones, es pertinente la pregunta: ¿de qué va el saber del Trabajo Social? No se puede ignorar que este saber ha sido tradicionalmente (y de alguna manera todavía lo es) más débil que el saber de otras disciplinas científicas. De ahí que la capacidad de influencia en la organización social sea más pequeña de lo que lo son las disciplinas clásicas como la medicina o el derecho, entre otros.⁵ No es que el saber del Trabajo Social sea menos relevante ni que los beneficios que produce tengan menos repercusión en la calidad de vida de la población, sino que la percepción que tiene la sociedad lo coloca más cerca del saber “vulgar” (de la cura, asistencial y de marcado carácter femenino) y aplicable exclusivamente a unos sectores sociales, ya de por sí infravalorados (pobres, excluidos y, ahora, dependientes). Y también hay que ser conscientes que entre el Trabajo Social y otras disciplinas, incluso dentro del Trabajo Social, siguen habiendo luchas simbólicas para construir el significado de los conceptos que tengan que pasar a ser oficiales. “La verdad oficial será el punto de vista dominante que se reconocerá como legítimo, pero que, en realidad, será colectivamente desconocido y, pese a todo, colectivamente reconocido y normalizado” (IDARETA, 2017: 62).

Pero a pesar de la preponderancia del conocimiento científico como fuente del poder, las disciplinas han experimentado un proceso de generalización⁶ del saber. Cada vez más, el saber ya no viene revestido con sus tradicionales signos de autoridad y es menos un producto exclusivo de los expertos y más el resultado de una construcción social; también “tiene una mayor conciencia de sus propias limitaciones y de que viene inevitablemente acompañado por un creciente no-saber” (INNERARITY, 2011: 2). En este sentido hay que ser conscientes que, en el campo social, confluyen una gran variedad de saberes o, dicho de otro modo, de interpretaciones sobre los fenómenos sociales de los que se ocupan las profesiones sociales.⁷ Esto nos exige modificar la forma de acceder al saber, abrir el foco de la observación incorporando otras miradas y obtener el saber de los mismos protagonistas, haciéndoles partícipes de un aprendizaje compartido. “Se trata de aprender bajo condiciones de gran incertidumbre” (INNERARITY, 2011: 9), las cuales comportan compartir el poder de manera colaborativa.⁸

5 Méndez defiende que no es cierto, al menos no totalmente, que el Trabajo Social esté subordinado por las ciencias sociales como un poder exterior a la misma disciplina, ni que sea una disciplina subsidiaria y sin ningún tipo de poder ante las estructuras de poder (MÉNDEZ, 2009).

6 Algunos hablan de “democratización”, pero habría que tener en cuenta la gran desigualdad todavía existente en el acceso al saber, lo cual contradice el término.

7 Es lo que Foucault llama “saberes sometidos”, conjunto de conocimientos que estaban descalificados, porque se consideraban como no conceptuales o como insuficientemente elaborados; o “saberes de la gente”, que no son un conocimiento común sino particular, un saber local, regional, que no disfruta de unanimidad (ÁVILA-FUENMAYOR, 2006: 220).

8 También Ávila-Fuenmayor (2006) nos advierte que estos saberes pueden ser colonizados por los discursos únicos, con el propósito de seguir controlando el saber y el poder; y que también nosotros podemos caer en la trampa de utilizar los resultados obtenidos para beneficio propio de este discurso considerado como científico.

El poder: consecuencia del saber i otras circunstancias

El otro elemento del tándem sobre el que se edifica el poder de la profesión es la *intervención* profesional. El poder, como la moral, es presente en todas las profesiones; los dos son atributos implícitos y calidades ineludibles de cualquier práctica en que se da un servicio. Hay multitud de elementos que hacen evidente el poder de que dispone una profesión. Que muchos de los usuarios que tratan los profesionales del Trabajo Social se acerquen al servicio voluntariamente (excepto en casos concretos, como en el ámbito de la justicia) no justificarían las intenciones y acciones de coacción, imposición o violencia,⁹ las cuales entrarían más en la categoría de abuso de poder. En la actividad cotidiana, no obstante, se pueden distinguir dos formas de utilización del poder, una de implícita y otra de explícita, que desarrollamos a continuación.

De entrada, las profesiones se definen como la representación de un colectivo de personas dedicadas al ejercicio de una determinada actividad, que han conseguido acotar un segmento del mercado de trabajo y reservarse el monopolio de actuación en base a la tenencia de unas competencias reconocidas legalmente. Esto es el primer hito de la estructura del poder profesional. La propia profesión se convierte en una fuente inequívoca de poder *implícito* porque detiene la potestad de organizar un determinado campo de acción. El proceso de profesionalización de las ocupaciones (GUILÉN, 1990) se fundamenta precisamente a hacer valer este binomio del conocimiento (o saber) que comporta poder.

A la vez, la profesión configura una cierta identidad a quien la practica, en la medida que ejerce unos determinados roles y ocupa unos estatus que provienen de esta práctica profesional. El conocimiento abstracto se convierte en un mecanismo capital para el mantenimiento de posiciones sociales de poder y privilegio (RODRÍGUEZ Y GUILÉN, 1992: 10). Sergio García analiza cómo la persistente reivindicación de la identidad profesional del Trabajo Social (a menudo expresada con la queja de que “no se respeta nuestro criterio técnico”) se convierte en una estrategia para aumentar el poder corporativo y “consolidar nuestro ascenso en la estructura social de clases” (2009: 115). A pesar de que la última afirmación sea un poco excesiva, coincidimos en buena parte con la reflexión del autor, que se cuestiona si, a veces, el profesional no busca su identidad en el reconocimiento de los jefes, lo cual lo acerca a la institución pero lo aleja de las personas; es decir, se identifica con las instancias de poder en lugar de identificarse con la población con quien trabaja (GARCÍA, 2009: 118). Y todavía se puede considerar otro elemento de poder implícito que es el

⁹ La violencia es otro término controvertido que muchas veces surge como consecuencia del abuso de poder, pero que por las connotaciones que supone presenta una complejidad que excede las posibilidades de este artículo. Sobre la violencia y sus tipos, ved Jiménez (2002) e Idareta (2017).

prestigio que acompaña determinadas profesiones. Hay quien defiende que no es tanto el saber teórico el elemento que más contribuye al poder de una profesión sino su capacidad de legitimación en la sociedad. Celia Aguayo dice: “El status profesional [...] es el resultado de un proceso de persuasión –ejercicio del poder– impulsado por la propia profesión, más que el efecto de sus calidades” (2007: 114). No obstante, no puede obviarse que en las profesiones se dan grandes diferencias en cuanto a legitimación de sus miembros, en función de los sectores o ámbitos de actividad y de ciertos conocimientos que son más valorados socialmente que otros. En la vertiente *explícita*, encontramos diferentes manifestaciones de poder asociadas a las funciones profesionales para conseguir los objetivos. Vaya por delante lo que ya se decía al principio, que el poder no se tiene que entender como algo que es siempre negativo sino que también puede ser productivo y benéfico. Maribel Martín sostiene que los profesionales necesitamos el poder no solamente para ejercer la tarea con rigor, sino también para defender los derechos de los ciudadanos (MARTÍN ESTALAYO, 2011: 32). Pero lo que hay que tener en cuenta respecto al poder es su versatilidad en cuanto a las formas y las versiones que puede adoptar dentro de las relaciones sociales, que miraremos de sintetizar en el siguiente apartado.

Sin embargo, antes hay que recordar el axioma de Foucault del cual partimos: que toda relación social es también una relación de poder (no solo, ciertamente, pero el poder está siempre presente). Como sea que la intervención social se construye básicamente a partir de las relaciones entre personas, *ergo* resulta ineludible que los agentes de la intervención social se planteen hasta qué punto estas relaciones se convierten (conscientemente o no; queriendo o no) en relaciones de poder. El poder no es una forma de hacer intervención social, no se da solamente en un modelo autoritario de actuación, sino que está implícito en toda actuación, sea haga desde el paradigma que sea. Dice Alfonsa Rodríguez: “¿No se está ya utilizando un poder, a través de las prácticas críticas, cuando se lleva a cabo el necesario ejercicio de concienciación?” (2007: 122).

Antón y Damiano (2014), siguiendo a Norbert Elias, plantean que el poder profesional al cual nos referimos, remite a la manera como estas relaciones sociales se construyen, se ejercitan, se ponen de manifiesto, etc., a partir de la interdependencia profesional - personas usuarias. Esta dependencia mutua acostumbra a darse en un cierto proceso de desequilibrios dinámicos basados en una capacidad superior de unos u otras para instalar y promover formas normalizadas de acción. Al contrario de lo que se tiende a pensar –que la relación que se establece entre profesionales y usuarios es igualitaria y recíproca–, las desigualdades de poder hacen que sea una relación claramente asimétrica (JIMÉNEZ BERTOMEU, 2002). De hecho, si los profesionales ejercen un cierto poder sobre los usuarios es porque se les reconoce la competencia y la incumbencia por parte de la sociedad y las personas destinatarias (DE ZAN, 2012).

También habría que diferenciar el concepto de *autoridad* del de poder en la práctica profesional. Se entiende que la autoridad es el atributo del poder legítimo y legalmente otorgado a alguien; “la autoridad es el «de-

recho» o la «obligación» de procurar la obediencia, en cambio el poder es la «capacidad demostrada» de lograr que las cosas se hagan” (CARRIÓN, 2009). Mientras que la autoridad es una relación interpersonal que se da entre sujetos vinculados de forma jerárquica, el poder va más allá e irradia en todas direcciones. En el hecho relacional con los clientes o usuarios, el profesional no tiene la facultad que comporta obligarlos a hacer aquello que no quieren hacer. No se puede hablar de autoridad *stricto sensu*, en todo caso, aquello que en lenguaje coloquial se suele llamar “autoridad moral”; es decir la ascendencia sobre el sujeto que hace que este se someta por propia voluntad a los designios de otro.

Esta aquiescencia del que no está formalmente obligado (más allá de algunos casos de los cuales dependen determinados beneficios, como veremos) nos trae a una manifestación de poder *soft*, al cual, habitualmente, denominamos influencia o persuasión. La influencia tiene una parte coincidente con el poder pero otra que se diferencia en que no hay conflicto de intereses entre los actores.¹⁰ Cuando se habla de la influencia como poder, es cuando se utiliza la manipulación para que el otro convenga en aquello que interesa al manipulador. Pero también se puede ejercer influencia cuando, en ausencia de intereses, hay un vínculo de confianza que permite mostrar y convencer sin que se vea afectada la libre decisión del persuadido.

Evidencias cotidianas de poder profesional

Las expresiones concretas de poder que emplean los profesionales del Trabajo Social como sujetos de poder son muchas y aquí solo se puede aspirar a hacer una aproximación a las que se consideran más sobresalientes. Para hacerlo sin caer en una relación forzosamente incompleta, se ha optado por mirar de sistematizar cinco niveles o dimensiones que permitan recoger, si no todos, buena parte de las exposiciones del poder que se dan en la práctica del Trabajo Social, dando por sentado que son dimensiones que están íntimamente relacionadas.

Dimensión burocrática

En el ámbito organizacional encontramos un primer elemento que acompaña el poder del profesional: la burocracia, que es el sistema de actuación que, en mayor o menor grado, rige cualquier ente organizacional en el que actúa el profesional. La burocratización supone la sujeción a reglamentos y normas de funcionamiento que, a menudo, pueden desfigurar las mismas finalidades que dan sentido a la acción. No se trata de una condición que cree directamente el profesional sino que este sufre las consecuencias y no puede sustraerse de su influencia. En cualquier caso, el

¹⁰ Ved LUKES, Steven. *Power: A Radical View*. Londres: Macmillan, 1974, citado por Ernest R. House (1994).

trabajo profesional se tiene que someter a la estructura burocrática y, casi siempre, esta estructura repercutirá en el desarrollo de la intervención social. La salarización o *proletarización* de las profesiones también comporta una pérdida más o menos grande de control sobre el proceso y el producto del trabajo profesional, y a una expropiación de los valores o del propósito profesional. El trabajo por cuenta ajena en un ambiente burocrático provoca un deterioro progresivo de la autonomía y una subordinación a los requerimientos de la producción (RODRÍGUEZ Y GUILÉN, 1992).

Se podría decir que la organización burocrática contamina el quehacer profesional del mismo modo que la actividad profesional se envuelve y se autoprotege con la burocracia organizativa. Es un elemento de poder que resulta funcional para las dos partes a pesar de ser objeto de crítica. De hecho, casi siempre el prestigio del profesional se ve reforzado (y magnificado) por el prestigio de la institución burocrática donde trabaja, igual que esta intentará hacerse con los servicios de los profesionales más prestigiosos.

Dimensión simbólica

El poder también se exhibe a través de un universo simbólico que acompaña los elementos cotidianos que conformamos la actividad profesional. Algunos de estos elementos pueden ser incluso inconscientes e involuntarios, como sucede con la corporalidad del profesional, cuando entra en relación con las diferentes mentalidades de las personas atendidas. Por ejemplo, la identidad sexual (o de clase, o étnica, o de edad, etc.) del trabajador social y los atuendos que lo adornan, o bien la experiencia (y capacidades, o habilidades o aptitudes asociadas) pueden significar, en determinados contextos, diferencias importantes de poder. El cuerpo nunca es del todo irrelevante cuando se analiza el poder que percibe el usuario o cliente, porque remite a la posición hegemónica que determinados grupos tienen dentro de la estructura social.

Los símbolos toman múltiples formas, van de lo más general y grandilocuente (los edificios donde se trabaja) hasta los detalles más pequeños y triviales como las distancias simbólicas entre el profesional y el cliente. San Juan (2010), en un texto muy ilustrativo, habla de los “despachos” como el lugar donde se generan las relaciones de poder, con permiso o la complicidad de las propias instituciones: “El «poder de los despachos» permite que las decisiones se puedan tomar anónimamente: resulta difícil saber muchas veces dónde, cómo y quién decide” (SAN JUAN, 2010: 644). El despacho remite a la metáfora de la “caja negra” donde el profesional interacciona con el ciudadano sin supervisión directa externa, con total autonomía y “jugando en casa” (no como en una visita a domicilio). Esta opacidad, que es imprescindible para garantizar la confidencialidad de la relación del usuario con el profesional, también trae asociado el riesgo de ejercer un poder omnímodo e ignorado institucionalmente, si se actúa con actitudes paternalistas o autoritarias.

Dimensión comunicacional

En las profesiones de ayuda –entre las cuales el Trabajo Social–, la comunicación juega un papel central. De hecho, las relaciones sociales tienen en la comunicación los canales que las hacen posible. Tal y como postuló Watzlawick, es imposible no comunicar de una manera u otra; por lo tanto no es extraño que en la comunicación se puedan encontrar demostraciones de poder por parte de los profesionales. Nos referimos a la comunicación en genérico, tanto en su vertiente formal como informal, verbal como no-verbal, privada como pública, oral, escrita, etc. Además, como ya se ha dicho, se comunica con todo el cuerpo y, por lo tanto, con la vestimenta y los adornos, con los ademanes y los gestos, con la mirada y la escucha activa. Y cada vez más se tendrá que contar con las posibilidades comunicativas que proporcionan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), algunas de las cuales ya se están introduciendo en la práctica profesional, pero quizás no siempre con suficiente conciencia y respeto por las personas que dejan fuera –por desconocimiento o carencia de recursos–, lo que se convierte en un nuevo riesgo de imposición de quien tiene el poder.

Sin embargo, la palabra es todavía el medio de comunicación más válido para las interacciones que establecen los profesionales. El discurso (la verdad) que genera las prácticas comunicativas es una estructura del saber sobre una parcela de la realidad. El lenguaje, la terminología y el argot profesional como expresión del discurso son también una expresión concreta de poder que distancia y que refleja la asimetría entre actores. Cuando se está avezado a utilizar la verdad disciplinaria se puede caer en el peligro de no saberla enviar a los distintos interlocutores en función de sus características. Es un signo de poder que utiliza la nomenclatura técnica, rebuscante de significados para los que son del gremio, pero ignota para el profano.

También la verdad –ahora como contrario de la mentira– tendría que ser un atributo sagrado, inherente en todo momento al discurso del profesional, y nunca al servicio de los intereses de un poder ajeno al interés del cliente. Al contrario, se estaría ante un abuso flagrante de poder, porque cuando la palabra se pone al servicio del engaño, las medias verdades y la ocultación de información muestran una de las caras más indecentes que puede adoptar el poder profesional ante el ciudadano que ha confiado en él.

Dimensión procedimental

Llegamos al estadio de la acción, de los hechos que constituyen la práctica cotidiana por medio de procedimientos más o menos estandarizados. De algún modo el poder es la capacidad de emprender determinadas acciones, con la presunción que ejercerán un influjo positivo en el comportamiento de las personas. Por lo tanto, se estaría ante un tipo de

poder que algunos autores¹¹ han tipificado como *poder para*, el cual remite a la idea de actuación con un objetivo determinado, y no tanto como aquello que pretende el dominio de las personas (*poder sobre*). A pesar de todo, las técnicas de intervención pueden tener también aspectos de poder que coartan o condicionan la libre voluntad de los usuarios. En estas situaciones en lugar de ejercer el poder experto y referente, que pone a disposición las capacidades para acompañar la evolución autónoma de la persona (que sería un *poder con*), se pasaría a adoptar un poder basado en el constreñimiento o en el juego de recompensas o penalizaciones. Sin llegar tan lejos, Zamanillo encuentra casi imposible “que los trabajadores sociales no se reconozcan como profesionales de poder, al menos, en dos actos profesionales por excelencia: en el lugar de la entrevista y en el diagnóstico” (2012: 169). En todos estos aspectos hace falta que se busquen estrategias para evitar actuar como profesionales de control y pasar a ser profesionales de la emancipación (GARCÍA MARTÍN, 2012).

Siempre se tiene que considerar, pero, que el acompañamiento de la vida cotidiana de la gente hace posible “acercarse a la manera en que las personas se sitúan en las relaciones de poder, cómo las construyen, negocian y se resisten” (SILVA, SACRAMENTO Y MENDONÇA, 2015: 31). Por lo tanto, no se tendría que despreciar la prerrogativa de los usuarios de ofrecer resistencia al poder profesional. Hay que tener presente también “quienes se oponen a él, conformando una suerte de disidencia crítica informal que prepara el terreno a una oposición pero que solo en contadas ocasiones se manifiesta grupal y organizadamente, en muchos casos por miedo al castigo” (SAN JUAN, 2010: 645). Son frecuentes últimamente los ejemplos de oposición organizada en movimientos ciudadanos que ofrecen resistencia a políticas sociales, y que a la vez interpelan a los profesionales cuando ejercen determinados roles de poder.¹² Podemos pensar que, en varias ocasiones, la iniciativa popular ya ha sobrepasado los propios profesionales en su función de empoderamiento, a la vez que los profesionales y las administraciones a menudo no han sabido gestionar el conflicto de poder que se ha generado. Pero Méndez recuerda que “es con nuestra práctica profesional que mostramos que las víctimas del poder en realidad son actores y como tales, pueden ser quienes ejerzan el poder” (MÉNDEZ, 2009: 126).

Dimensión actitudinal

Finalmente, el ámbito más personal y encubierto susceptible de contribuir a mostrar la diferencia de poder entre el profesional y el usuario es el relativo a las actitudes con las que cada uno de los profesionales trata a los usuarios. La actitud expresa una cierta disposición de ánimo, que se

11 Entre otros: HOLLOWAY, J. *Cambiar el mundo sin tomar el poder*. Valencia (Venezuela): Vadell Hermanos Editores, 2002, citado por Morales (2016).

12 Nos referimos a movimientos críticos con la anterior renta mínima de inserción, la plataforma de afectados por la hipoteca, los movimientos contra la pobreza energética, etc.

correlaciona con la emoción subyacente, la conducta que se manifiesta y los pensamientos asociados. Sin duda, es la dimensión más difícil de valorar e, incluso, es complicado que el profesional controle los significantes que emite; no pasa así con el ciudadano, que recibe los influjos actitudinales y que, rápidamente, los descodifica subjetivamente. La inconcordancia de impresiones puede ser la fuente de una cadena de recriminaciones que introduzca determinados vicios en la interrelación, como por ejemplo desconfianza, prejuicios y, especialmente, subyugación.

La actitud prepotente e inquisitiva del profesional, la categorización negativa de las personas usuarias, el trato frío, distante o insensible con las realidades por las que pasan, los episodios de discriminación injustificados, el sentido paternalista de la atención que se presta, la negación o el poco caso que se hace a la participación de los afectados, etc., son formas actitudinales que conducen a crear más dependencia por parte de las personas atendidas respecto al profesional. Inconscientemente e, incluso, sin mala intención, son estrategias que sirven al profesional para reivindicar su poder, para alimentarlo y para ponerlo de manifiesto ante otros actores próximos. Zamanillo aboga por “renunciar a la actitud de «poder salvífico» que tiene en su seno el Trabajo Social. Renunciando a todas estas actitudes, profundamente arraigadas, los profesionales se podrán liberar de los vaivenes que tanto les desorientan: la oscilación de la omnipotencia (poderlo todo) a la impotencia y viceversa” (ZAMANILLO, 2012: 166).

La dimensión política de la profesión de Trabajo Social

La última aproximación que hay que hacer al poder profesional es el que lo vincula al rol político. Actualmente, las profesiones no ejercen solo un rol técnico-científico o administrativo, sino que además toman un rol eminentemente político que es inseparable de su papel clásico. Esta dimensión política adopta dos posibles canales de acción: cuando el saber experto se dedica al asesoramiento político y cuando la práctica profesional adopta una clara intencionalidad política en el sentido de provocar transformaciones. En el primer caso, es el papel que pueden llegar a tener profesionales expertos en la toma de decisiones políticas, rol que es más bien escaso en cuanto al Trabajo Social y se limita a los profesionales que llegan a los pocos cargos de dirección, próximos a los lugares de poder político de las instituciones. En este caso hay que resaltar que no es nada frecuente la tesis que el poder está subordinado al saber, sino que muy a menudo pasa exactamente lo contrario, que “el saber experto es instrumentalizado por el poder en orden a justificar decisiones políticas previamente adoptadas” (INNERARITY, 2011). El segundo caso es el que en este artículo más nos interesa porque en el Trabajo Social hay una línea de pensamiento que ha trabajado y divulgado bastante esta tesis. Desde esta perspectiva, todo profesional es un político de la acción, y como

tal está emplazado a participar en el poder o a influir en él. No tendría que limitarse al saber disciplinario, porque la acción social es política y no puede liberarse de los intereses que hay en juego. Por lo tanto “hay que asumir éticamente el ejercicio del poder o influir en su distribución” (AGUAYO, 2007: 80).

También Martín Estalayo aboga por “recobrar y nombrar la dimensión política de la disciplina y recuperar el deseo de ejercer influencia política con nuestros actos profesionales” (2011: 36). Y es desde esta postura que el Trabajo Social puede reconciliarse con el poder. El profesional, como sujeto de poder, ya no lo dirige sobre alguien, sino que lo pone a disposición de la sociedad, ya no especula con juegos de poder, sino que lo enfrenta, plenamente consciente, a los intereses de las élites. La propuesta de recuperar la dimensión política apunta también al elemento de identidad y al modo de ejercer la profesión hoy. Es una invitación a reconocer el poder del Trabajo Social, reivindicando que el trabajo comunitario es lo más genuinamente político que se puede llevar a cabo (ZAMANILLO Y MARTÍN, 2011: 111).

Pero para eso hay que hacer previamente un proceso de empoderamiento profesional y de la ciudadanía. No entraremos a fondo a tratar del empoderamiento, que requiere un artículo propio, pero no podemos obviar la necesidad que los profesionales sean conscientes que tienen más poder (solos, pero sobre todo colectivamente) del que desarrollan. Edurne Aranguren (2014: 140) formula la hipótesis que a pesar de ser el empoderamiento un eje central en la disciplina del Trabajo Social, la profesión manifiesta grandes dificultades por su empoderamiento personal, profesional y, también, intelectual. También Alfonsa Rodríguez apunta que con la creación de otros tipos de escenarios profesionales, además de ser positivo porque los ciudadanos recuperan poder, puede tener como consecuencia que nosotros como profesionales recuperamos un tipo de poder que “dote a nuestras intervenciones sociales de potencia para el cambio en los ciudadanos, en las instituciones, en la realidad social y en nosotros mismos” (2007: 123).

Conclusión

No creo que sea muy osado decir que los profesionales del Trabajo Social, por perfil sociológico –y también ideológico– suelen ser bastante refractarios al poder. Aquí, sin embargo, se ha querido insistir en que el poder profesional es inevitable, es inherente a la misma profesión porque forma parte de toda relación social y, todavía más, cuando esta relación implica una interacción de por sí asimétrica, en la cual alguien acude porque precisa la ayuda o los servicios de otro.

Como consecuencia, se ha intentado demostrar que si alguien quiere ser un profesional del Trabajo Social excelente, no puede olvidarse de este atributo añadido a la profesión, tanto en su vertiente de construcción del saber (disciplina) como en la de la práctica (ejercicio profesional). Y también

se ha pretendido defender que, si se reconoce el poder que se tiene, solo cabe una alternativa lógica consistente: atender la gestión de este poder. Esto supone, primero, mirar de evitar los abusos de poder que, incluso inconscientemente, se filtran en la práctica profesional; y, segundo, tomar conciencia de la necesidad de empoderarse personalmente y como profesión, para desarrollar un poder positivo que, en sintonía con la población también empoderada, permita conseguir cambios efectivos en la realidad.

Finalmente, hay que subrayar que los actos de poder real en el ejercicio profesional pertenecen a la esfera individual y cada cual es personalmente responsable de su control; pero el nivel disciplinario se ha formado transgeneracionalmente y se ha ido creando colectivamente. Esto implica que la orden de progresión resolutoria se invierte, es decir, hay que empezar por gestionar y superar cada cual las fallas que afectan su poder en el ejercicio de la profesión para llegar a transformar el poder que proviene del saber disciplinario y afecta aun así la propia identidad.

Bibliografía

AGUAYO, Cecilia. *Las profesiones modernas: dilemas del conocimiento y del poder. Un análisis para y desde el Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio Editorial, 2007. ISBN: 950-802-255-8.

ÁLVAREZ-URÍA, Fernando. Repensar las relaciones de poder según Michel Foucault. *Revista de Occidente*, 2015, núm. 409, p. 37-51. ISSN: 0034-8635.

ANTÓN, Gustavo; DAMIANO, Franco. La dimensión poder en la obra de Norbert Elias. *Prácticas de oficio. Investigación y reflexión en Ciencias Sociales*, 2014, núm. 14. Disponible en: <http://ides.org.ar/publicaciones/practicadeoficio>.

ARANGUREN, Edurne. Empoderamiento profesional e intelectual en Trabajo Social. Retos de futuro. *Azarbe, Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*, 2014, núm. 3, p. 139-147. ISSN: 2255-4955.

ÁVILA-FUENMAYOR, Francisco. El concepto de poder en Michel Foucault. *Telos*, 2006, vol. 8, núm. 2, p. 215-234. ISSN: 1317-0570.

CARRIÓN, Juan. Poder en Tiempos Revueltos: ¿Personalizado o Socializado? *Jano 2.0*. 26 de noviembre de 2009. Disponible en: <https://juancarrion.wordpress.com/2009/11/26/poder-en-tiempos-revueltos-¿personalizado-o-socializado/> (Consulta: 9/01/2018).

DE ZAN, Julio. La profesión del poder. *Revista Científica de UCES*, 2012, vol. 16, núm. 1, p. 48-59. ISSN: 1852-7310.

FOUCAULT, M. *Hermenéutica del sujeto*. Madrid, La Piqueta: 1994.

- GARCÍA GARCÍA, Sergio. Reflexionar la identidad profesional como estrategia de poder hacia la repolitización del trabajo social. *Portularia*, 2009, vol. IX, núm. 2, p. 113-122. ISSN: 1578-0236.
- GARCÍA MARTÍN, Lorenzo. El grupo operativo como método participativo: poder y aprendizaje en la relación profesional. *Cuadernos de Trabajo Social*, 2012, vol. 25, núm. 1, p. 205-219. ISSN: 0214-0314.
- GUILLEN, Mauro, F. Profesionales y burocracia: desprofesionalización, proletarización y poder profesional en las organizaciones complejas. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas: Reis*, 1990, núm. 51, p. 35-51. ISSN: 0210-5233.
- IDARETA, Francisco. Eufemización de la violencia ejercida en trabajo social: Hacia el reconocimiento intradisciplinar del abuso de poder. *Trabajo Social Hoy*, 2017, núm. p. 59-82. ISSN: 1134-0991.
- INNERARITY, Daniel. El dialogo entre saber y poder. *Claves de razón práctica*, 2011, núm. 209, p. 12- 19. ISSN: 1130-3689.
- JIMÉNEZ BERTOMEU, Víctor. Violencia en organizaciones y profesionales: acciones, omisiones y reacciones en torno al poder, la participación, la burocracia y la discreción en los Servicios Sociales. *Alternativas*, 2002, núm. 10, p. 427-444. ISSN: 1133-0473.
- MARTÍN ESTALAYO, Maribel. Los dilemas éticos en la profesión de trabajo social. En ZAMANILLO, T. (dir.). *Ética, teoría y técnica. La responsabilidad política del trabajo social*. Madrid: Talasa, 2011, p. 9-43. ISBN: 978-84-96266-37-7.
- MÉNDEZ, Rubens R. El discurso sobre el poder en la intervención profesional: otro caso de la colonización del trabajo social por el régimen de verdad de las ciencias sociales. *Acciones e investigaciones sociales*, 2009, núm. 27, p. 111-129. ISSN: 1132-192X.
- MORALES, Ernesto. *Empoderamiento y transformación de las relaciones de poder. Un análisis crítico de los procesos institucionales de participación ciudadana*. Tesis doctoral (inédita). Universitat Autònoma de Barcelona, 2016.
- PELEGRÍ, Xavier. El poder en el trabajo social: Una aproximación desde Foucault. *Cuadernos de Trabajo Social*, 2004, núm. 17, p. 21-43. ISSN: 0214-0314.
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Alfonsa. Más allá de la perspectiva crítica. *Cuadernos de Trabajo Social*, 2007, vol. 20, p. 117-137. ISSN: 0214-0314.
- RODRÍGUEZ, Josep A.; GUILÉN, Mauro F. Organizaciones y profesiones en la sociedad contemporánea. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas: Reis*, 1992, núm. 59, p. 9-18. ISSN: 0210-5233.

- SAN JUAN, Luís. El “poder de los despachos” y el poder vivir con dignidad. *Miscelánea Comillas*, 2010, vol. 68, núm. 133, p. 638-651. ISSN: 0210-9522.
- SILVA, Pedro; SACRAMENTO, Octavio; MENDONÇA, Vera. Proximidade, reflexividade e crítica: o lugar da etnografia na intervenção social. *Cuadernos de Trabajo Social*, 2015, vol. 28, núm. 1, p. 27- 37. ISSN: 0214-0314.
- TIRADO, Francisco Javier; DOMÈNECH, Miquel. Extituciones: Del poder y sus anatomías. *Política y Sociedad*, 2001, núm. 36, p. 191-204. ISSN: 1130-8001.
- ZAMANILLO, Teresa. Las relaciones de poder en las profesiones de ayuda. Una cuestión ética de primer orden. *Azarbe, Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*, 2012, núm. 1, p. 157-170. ISSN: 2255-4955.
- ZAMANILLO, Teresa; MARTÍN, Maribel. La responsabilidad política del Trabajo Social. *Trabajo Social Global*, 2011, vol. 2, núm. 3, p. 97-115. ISSN 2013-67